Bogotá D.C, enero 27 de enero de 2020

GRUPO COMPRAS
2020-01-27 14:05:51 0951

Doctor:
JAVIER DARIO SASTOQUE GOMEZ
Coordinador Grupo de Compras
Registraduría Nacional del Estado Civil
Ciudad

Asunto: Propuesta de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en Contratación Estatal.

Respetado Doctor Sastoque:

Atendiendo la solicitud de presentación de oferta, me permito ofrecer mis servicios profesionales de asesoría jurídica en Contratación Estatal.

OBJETIVO

En mi condición de Abogada experta en contratación estatal, Asesorar jurídicamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil, dentro de los limites señalados en la oferta aquí presentada, de tal manera que las actividades materia de la asesoría se ajusten a la legalidad.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFRECIDO

1. **OBJETO Y ALCANCE DEL MISMO:** Prestar asesoría jurídica en Contratación Estatal a la Secretaría General, la Gerencia Administrativa y Financiera y al Comité Asesor para la Contratación, desarrollando las siguientes actividades:

1.1 Emitir los conceptos jurídicos que sean requeridos.
1.2 Atender las consultas verbales, escritas y por medios electrónicos que sean formuladas.
1.3 Cuando sea requerida, efectuar la revisión jurídica a los proyectos de respuesta a derechos de petición, recursos y contestación a los diferentes organismos de control.
1.4 Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités que sean convocadas previamente, para tratar asuntos de contratación estatal.
1.5 Efectuar la revisión jurídica que sea solicitada, respecto de documentos precontractuales, contractuales y post contractuales.

1.6 Cuando sean requeridos, asesorar y acompañar a la Gerencia Administrativa y Financiera en las audiencias de licitación pública.

1.7 Cuando sea solicitado, prestar apoyo jurídico en la revisión a las respuestas a las observaciones y a las evaluaciones realizadas por los competentes para el efecto.

1.8 Prestar la asesoría jurídica que sea requerida a través de la Presidencia del Comité Asesor para la Contratación.

1.9 Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Asesor para la Contratación.

1.10 Desarrollar la asesoría con plena autonomía, técnica, científica y administrativa.

1.11 Presentar los informes que sean solicitados.

2. **LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES:** La asesoría legal se prestará en la ciudad de Bogotá D.C. y por vía de excepción, cuando fuere indispensable a solicitud de la Registraduría, los servicios se prestarán en lugar diferente, en este evento los gastos de traslado, alojamiento y manutención serán de cargo exclusivo de la entidad contratante.

3. **INFORMACION:** Para la eficiencia del servicio aquí ofrecido, el contratante deberá suministrar oportunamente, toda la información y documentación que le sea requerida.

4. **CONFIDENCIALIDAD**: La información que suministre el contratante será manejada con estricta confidencialidad bajo la modalidad de secreto profesional.

5. **PLAZO**: La asesoría aquí ofrecida, se prestará inicialmente durante 11 meses, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única de cumplimiento.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor de los servicios profesionales de asesoría jurídica aquí mencionados, es la suma de **Doce Millones de Pesos ($12.000.000)** mensuales y proporcional por fracción de mes, más el impuesto de **IVA**.

ANEXOS

Hoja de Vida junto con actas de grado y certificaciones de experiencia, fotocopia de mi cédula de ciudadanía y de mi tarjeta profesional, certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República y de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Consulta de Antecedentes Judiciales emitida por la Policía Nacional de Colombia, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la

Judicatura, constancia del pago correspondiente a la seguridad social y riesgos profesionales del mes de diciembre de 2019, declaración de bienes y rentas, RUT (Registro Único Tributario), y certificación bancaria de mi cuenta corriente expedida por el BBVA.

Cordialmente,

MARLENY SANDOVAL ROJAS
C.C. No. 41.732.523
T.P. No. 24.270 del C.S.J.
Calle 105A No: 14-20 Of: 203 – Bogotá D.C.
Tel: 6193361 – 4744185
Celular: 315 3329321